



Yo Adriana Simbaqueva Piraban, mayor de edad, domiciliada y vecina de Bogotá (Cundinamarca), identificada con la cedula de ciudadanía N°1'024.474.880 de Bogotá, con Código de estudiante N° 201830004353. Actuando en nombre propio, en mi calidad de autora del trabajo de grado relacionado a continuación:

**Título: Una mirada lúdica a la comprensión literal e inferencial en estudiantes de grado tercero del Colegio San Francisco IED**

Presentado y aprobado en el año 2019, como requisito para optar el título Especialistas en Pedagogía de la Lúdica, autorizo a la Fundación Universitaria los Libertadores para efectos de uso, reproducción (sin fines de lucro), préstamo y comunicación pública de la obra objeto del presente documento, en formato electrónico abierto (consulta acceso abierto on-line), en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Ley 1450 de 2011, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995, la Circular No. 6 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor y demás normas generales sobre la materia.

Esta autorización se otorga, bajo las siguientes Cláusulas:

**Primera:** La autora manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y fue realizada sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es de su exclusiva autoría y detenta la titularidad de la misma.

En caso de presentar cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, ella asumirá toda la responsabilidad y saldrá en defensa de las facultades y derechos aquí autorizados, asumiendo cualquier costo por este concepto. Para todos los efectos la Fundación Universitaria los Libertadores actúa como un tercero de buena fe; así mismo el acá firmante dejará indemne a la Fundación Universitaria los Libertadores de cualquier reclamación o perjuicio.

**Segunda:** La presente licencia no implica la cesión de los derechos morales sobre la obra por cuanto de conformidad con lo establecido por el artículo 30 de la Ley 23 de 1982, el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 y demás normas concordantes, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables; igualmente, esta licencia no implica la cesión de los derechos patrimoniales sobre la obra.

**Tercera:** La Fundación Universitaria los Libertadores, hará cumplir las normas sobre los derechos morales, dando los créditos respectivos a la autora en las acciones de reproducción, préstamo al público y divulgación pública o privada y todas aquellas que impliquen el uso y utilización autorizada.

**Cuarta:** La autora manifiesta que los derechos patrimoniales sobre la obra en cuestión no han sido cedidos con antelación y que sobre ellos no pesa ningún gravamen ni limitación en su uso o utilización.

**Quinta:** La Fundación Universitaria los Libertadores se compromete a preservar la obra en el estado en que se encuentra dentro de los límites de lo posible. En caso de causas sobrevenidas e imprevisibles, caso fortuito o fuerza mayor, o hecho exclusivo de tercero no responderá por ningún perjuicio que se cause a la obra.

**Palabras claves:**

Relacione cuatro palabras que sean los temas o elementos más característicos del texto y permitan su recuperación.

1. Lúdica
2. Comprensión literal e inferencial
3. Juego
4. Lectura



### Resumen:

La lectura se constituye en una de las habilidades o competencias más necesaria que deben aprender las personas para poder entender e interactuar con su entorno. Siendo la escuela, el espacio educativo que da prioridad a la enseñanza y manejo de esta habilidad, debe tenerse en cuenta que su abordaje no puede centrarse únicamente en el proceso de decodificación sino debe dirigirse a promover la comprensión. Esta es una Propuesta de Intervención Disciplinar, creada para el Colegio San Francisco IED y orientada desde la Pedagogía Lúdica, que pretende mostrar una serie de estrategias que desarrollen la comprensión literal e inferencial en estudiantes de grado tercero, con el fin de mostrar una mirada diferente a las prácticas que apunte a una reflexión sobre la necesidad de incluir la lúdica en la dinámica educativa, retomándola como estrategia, herramienta y recurso para fomentar la creatividad y sobre todo el aprendizaje significativo.

### Director de trabajo de grado o Tesis

Leidy Cristina Sachica Cepeda.

### Niveles de Confidencialidad

¿Usted autoriza que este trabajo de grado sea publicado teniendo en cuenta que no contiene información confidencial?

SI  NO

### Hábeas Data

Con la firma de este documento declaro que la información primaria recolectada en entrevistas, encuestas, cuestionarios, experimentos, entre otros, fue codificada y los datos personales anonimizados como protección a los derechos de los participantes en la investigación. Con la firma de este documento declaro que el trabajo de grado, no revela información reservada, datos personales o datos sensibles cuya divulgación pueda afectar los derechos de terceros que hayan sido participantes en la investigación.

Para constancia se firma el presente documento en dos (02) ejemplares del mismo valor y tenor, en la Ciudad de Bogotá, a los 9 días del mes de julio, dos mil diecinueve.

### LA AUTORA – ESTUDIANTE:

Firma: *Adriana Simbaqueva*

**Nombre del autor:** ADRIANA SIMBAQUEVA PIRABAN

**Número de identificación:** 1'024.474.880

**Código de estudiante:** 201830004353

**Correo electrónico:** asimbaquevap@libertadores.edu.co

**Facultad / Programa / Área de Investigación:** Facultad de Ciencias Humanas y Sociales/ Especialización en Pedagogía de la Lúdica